

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

UGENA

Por resolución de Alcaldía de fecha 1 de octubre de 2012, ratificada por el pleno del Ayuntamiento, en sesión del pasado día 4 de octubre de 2012, se adjudicó el contrato de obras consistentes en «Ampliación y pavimentación de la avenida Juan Pablo II, de Ugena», lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3 de 2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1.- Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Ugena.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: Planes Provinciales 2008/2011.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Objeto: «Ampliación y pavimentación de la avenida Juan Pablo II, de Ugena».

3.- Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Negociado sin publicidad.

4.- Precio del contrato:

- a) Precio: 158.398,80 euros y 28.511,78 euros de I.V.A.

5.- Adjudicación:

- a) Fecha: 4 de octubre de 2012.
- b) Contratista: Obras Públicas e Ingeniería Civil MJ, S.L.
- c) Importe de la adjudicación: 158.398,80 euros y 28.511,78 euros de I.V.A. y mejoras por importe estimado de 65.090,29 euros.

Ugena 5 de octubre de 2012.-El Alcalde, Martín Pérez Núñez.

N.º I- 8207